JUZGADO DE FAMILIA NRO. 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa, Secretaría única a cargo de la Dra. Cynthia Irina Di Perna, sito en Jujuy y Colombia 1° piso de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, hace saber que, en los autos caratulados "JUAREZ SILVIA MARCELA S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE Nº LM-63568-2018, a fin de hacer saber el pedido de cambio de apellido formulado por SOFIA MICAELA PERROTTA, DNI: 43.457.246 cítase a las personas interesadas por el término de quince días: a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que lo ordena dice: "San Justo, 10 de julio del 2019 (…) A fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por SOFIA MICAELA PERROTTA cítase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario NCO de la localidad de la Matanza (art. 17 de la ley 18.248) (...) " Fdo.: Lidia Beatriz Testa. Jueza. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un (1) día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 03/08/2020 N° 29948/20 v. 03/08/2020

Fecha de publicacion: *03/08/2020*